

## II. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Considerando que el objetivo básico de la acción tutorial es la personalización del proceso de aprendizaje, resulta evidente que se trata de una competencia propia de cualquier profesor, no obstante, y, sin delegar plenamente esta responsabilidad, el equipo docente centra en la figura del tutor muchas de las tareas concretas en que se materializa la consecución de dicho objetivo.

Las funciones del tutor se realizan en diferentes ámbitos, a saber:

1. Relacionadas con su grupo de alumnos:
  - Cumplimentar la documentación correspondiente tanto de carácter pedagógico como administrativo.
  - Controlar su asistencia a las clases, adoptando las medidas oportunas en caso de producirse absentismo.
  - Velar por el buen desarrollo de su proceso educativo, conociendo su personalidad, intereses y grado de integración en el grupo.
  - Desarrollar actividades que permitan el conocimiento de las normas, la adecuada convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
  - Supervisar el proceso de aprendizaje de los alumnos orientando la mejora de los resultados académicos.
  - Orientar e informar al alumnado sobre sus posibilidades educativas y profesionales posteriores.
2. Relacionadas con el equipo docente, Departamento de Orientación y los padres de los alumnos:
  - Coordinar el proceso de evaluación
  - Organizar y presidir las sesiones de evaluación
  - Colaborar con el Departamento de orientación
  - Reunir la información pertinente sobre el rendimiento académico de sus alumnos o sobre sus posibles dificultades de aprendizaje.
  - Informar a las familias al principio de curso sobre la planificación de las enseñanzas en ese año.
  - Informar sobre el posible absentismo de sus hijos
  - Informar sobre su rendimiento académico y/o posibles dificultades de aprendizaje.
  - Entrevistarse con ellos en el tiempo reservado para este fin.

## **1. EL TUTOR EN RELACIÓN CON SUS ALUMNOS**

### **1.1. OBJETIVOS GENERALES:**

- Contribuir a desarrollar su propia identidad personal de manera integral.
- Desarrollar su actitud participativa y propiciar la adquisición de hábitos de convivencia adecuados.
- Fomentar una cultura del diálogo y solución pacífica de conflictos.
- Facilitar el autoconocimiento para, según las circunstancias de cada momento, tomar decisiones coherentes para orientar su trayectoria académica o prever su futuro profesional.
- Facilitar el conocimiento y uso adecuado de los cauces de participación y gestión democrática del centro.

### **1.2. CONTENIDOS:**

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Presentación del nuevo curso con las particularidades que va a tener para su grupo de alumnos: horarios, profesores, materias etc.
- Presentación del Programa de acción tutorial.
- Cuestionario al profesorado.
- Elaboración de la normativa de grupo.
- Elección de delegado
- Revisión de las normas del centro.
- Sociograma.
- Elaboración del propio plan de estudios
- Presentación y revisión del Plan de Evacuación.
- Realización de actividades relacionadas con la convivencia y el desarrollo social (participación de Instituciones externas (Samur, Policía Nacional, Policía Local, otras instituciones...))
- Preevaluación individual y grupal
- Preparación de la sesión de evaluación

#### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Valorar individual y en grupo, los resultados del trimestre anterior.
- Realizar actividades dirigidas a desarrollar:
  - El conocimiento de mí mismo:
    - Como persona (información sobre buenas prácticas)
    - Como estudiante (hábitos, técnicas y procedimientos para el estudio)

- Como miembro de un grupo (el aula como lugar de convivencia)
- Aprender a tomar decisiones
- Educación en valores (el respeto a la diversidad, la actitud de escucha, la empatía, la asertividad, las habilidades sociales, la igualdad, la resolución de conflictos...)
- El Programa de orientación académica adecuado al nivel de ese grupo.
- Preevaluación individual y revisión del propio plan de estudio
- Preevaluación grupal
- Preparación de la sesión de evaluación

#### TERCER TRIMESTRE:

- Valorar individual y en grupo, los resultados del trimestre anterior.
- Educación en valores (continuación del trabajo hecho en el trimestre anterior)
- Adopción de decisiones para el próximo curso
- Evaluación de las actividades desarrolladas en el programa de tutoría y elaboración de propuestas para el próximo curso.

### **1.3. METODOLOGÍA:**

La propia idiosincrasia de las actividades de tutoría requiere la aplicación de una metodología eminentemente activa que ofrezca al alumno la oportunidad de adoptar sus propias decisiones a través de la reflexión y el análisis de los temas propuestos. Por ello se opta por:

- Presentar a los alumnos la programación de la tutoría como una propuesta convenientemente definida para que resulte coherente con el resto de su aprendizaje, pero con la suficiente flexibilidad como para fomentar su participación creativa en ella.
- Informar sobre los objetivos de cada sesión al iniciarla y facilitar la elaboración de conclusiones al concluirla.
- Desarrollar actuaciones con los alumnos considerados individual y grupalmente.
- Desarrollar actividades que favorezcan la interacción y la responsabilidad compartida.
- Potenciar un rol del profesor que favorezca la empatía, el diálogo, las actitudes de acercamiento y la buena disposición.

#### **1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Para valorar el grado de consecución de los objetivos alcanzado por los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Realizar propuestas interesantes sobre actividades.
2. Participar activamente en los debates.
3. Describir los procedimientos adecuados para que los alumnos participen en la gestión de los centros.
4. Reflexionar sobre aspectos de su conducta personal y académica proporcionando sobre dicha reflexión información convenientemente argumentada.
5. Planificar adecuadamente su tiempo de estudio.
6. Realizar propuestas dirigidas a mejorar el funcionamiento del grupo para que sean presentadas en la junta de evaluación.
7. Desarrollar una conducta respetuosa y tolerante hacia sus compañeros/as
8. Comprometerse en los acuerdos que se adopten respecto a las normas de funcionamiento del grupo.

#### **2.- EL TUTOR EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y LOS PADRES DE SUS ALUMNOS**

##### **2.1. CONTENIDOS**

- Organización de la tutoría:
  - Consultar la información existente sobre sus alumnos.
  - Elaborar fichas individuales recogiendo estos datos.
  - Proporcionar a todos los profesores copia de las fotos de sus alumnos.
  - Controlar la asistencia de sus alumnos a las clases.
  - Propiciar un clima de respeto, tolerancia y convivencia.
  - Desarrollar medidas de prevención, detección y corrección de situaciones de acoso escolar.
  - Intervenir en el caso de que su grupo o alguno de sus alumnos, sea amonestado por realizar conductas contrarias a las normas de convivencia.
  - Propiciar el intercambio de información sobre la evolución académica del alumnado.

- Entregar a los alumnos los boletines de notas y recogerlos firmados por los padres
- Recoger las justificaciones de faltas de asistencia de sus alumnos después de que se las hayan enseñado a los profesores correspondientes.

#### PRIMER TRIMESTRE:

- En relación con los profesores:
  - Presidir la sesión de evaluación inicial aportando información pertinente sobre sus alumnos y realizando propuestas educativas acordes con ella.
  - Coordinar y recoger las propuestas de los profesores.
  - Informar sobre las características del programa de tutoría
  - Presidir la sesión de la 1ª evaluación y contrastar los resultados académicos obtenidos con las previsiones realizadas. Promover acuerdos sobre la actuación más adecuada para gestionar el grupo o para atender a determinados alumnos
- En relación con el DO:
  - Participar en las reuniones de tutores para:
    - Diseñar el Programa anual de acción tutorial
    - Preparar la primera sesión de tutoría
    - Programar el resto de las sesiones del trimestre, acordando el material adecuado para desarrollarlas.
- Con los padres de sus alumnos:
  - Reunión general para presentar el nuevo curso
  - Entrevistas individuales
  - Informarles, en su caso, de posibles faltas de asistencia o de sanciones que se vayan a aplicar a sus hijos.

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

- En relación con los profesores:
  - Reunir información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos en las distintas áreas para transmitírsela a los padres
  - Proporcionar a los profesores información relevante sobre los alumnos
  - Presidir la sesión de 2ª evaluación y contrastar los resultados con las previsiones realizadas.
  - Revisar la eficacia de los acuerdos adoptados sobre la gestión de la convivencia del grupo o la atención a determinados alumnos.

- Coordinar las propuestas que se realicen para determinados alumnos sobre la adopción de medidas de atención a la diversidad para el curso siguiente: programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento, formación profesional básica.
- En relación con el Departamento de Orientación:
  - Participar en las reuniones de tutores para:
    - Preparar las actividades del trimestre con su material correspondiente.
    - Comenzar a trabajar la propuesta provisional de los alumnos que van a participar en los programas de atención a la diversidad.
- En relación con los padres de sus alumnos:
  - Informarles, en su caso, de posibles faltas de asistencia o de sanciones que se vayan a aplicar a sus hijos.

#### TERCER TRIMESTRE:

- En relación con los profesores:
  - Recabar información para elaborar los informes de los alumnos que se incorporan a programas específicos.
  - Convocar en entrevistas individuales a los padres de los alumnos propuestos para algún programa específico, con el fin de informarles de las características de éste y de la conveniencia de que su hijo se incorpore a él.
  - Presidir la evaluación final:
    - Propuesta definitiva de alumnos para los Programas de atención a la diversidad.
    - Complimentación de Anexos según Instrucciones de acceso a PMAR o FPB.
- Con el Departamento de Orientación:
  - Participar en las reuniones de tutores para:
    - Preparar las actividades del trimestre con su material correspondiente.
- Con los padres de sus alumnos:
  - Entrevistas individuales para orientaciones individuales.
  - Informarles, en su caso, de posibles faltas de asistencia o de sanciones que se vayan a aplicar a sus hijos.

## **2.2. PROCEDIMIENTO APLICADO PARA DESEMPEÑAR ESTAS FUNCIONES**

### **2.2.1. Con el Departamento de orientación**

Los tutores de cada nivel y la orientadora tienen en su horario semanal una hora de reunión, convocada por el Jefe de estudios.

En ella se acuerdan, con carácter general, los procedimientos que se han de seguir para el desempeño de sus funciones, con el fin de garantizar la oportuna coordinación entre las actuaciones de todos ellos. También se diseñan los documentos apropiados para desarrollarlas que, posteriormente, la orientadora elaborará y les entregará.

Asimismo, se reservan estas reuniones para debatir cualquier tema relacionado con las tutorías o adoptar acuerdos que afecten a todos o algunos de sus alumnos.

### **2.2.2. Con los Equipos Docentes.**

Los tutores se reúnen con sus respectivos equipos docentes, al menos, en las tres sesiones de evaluación y, también, en la evaluación inicial en aquellos cursos que la realicen (ESO).

En caso de que la situación del grupo así lo requiera, conviene que el tutor solicite a Jefatura de estudios la convocatoria de sesiones extraordinarias. Durante el mes de septiembre se desarrollan reuniones de equipos docentes que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.

### **2.2.3. Con los padres de sus alumnos.**

Los tutores de Educación Secundaria realizan una reunión inicial de presentación del curso.

Todos los tutores disponen de una sesión semanal para reunirse con los padres de sus alumnos. La convocatoria puede partir de los padres o del propio tutor.

En los casos en que un alumno haya sido propuesto por el Equipo Docente para ser incorporado a algún programa específico, el tutor será el encargado de informar a los padres al respecto y de ponerles en contacto con el Departamento de Orientación.